

ACTA AP/201-2008
SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
28 Y 29 DE MAYO DE 2008
CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS
DESIGNADOS ASISTENTES:**

GUATEMALA:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

BÚCARO HURTARTE, SERGIO IVÁN
BÚCARO MORALES, JORGE MARIO
CORNEJO MAROQUÍN, MARCO A.
CRESPO VALENZUELA, MARVIN ARÍSTIDES
DE LA CRUZ GELPCKE, ARTURO G.
DOUGHERTY LIEKENS, RODOLFO
FLORES ASTURIAS, RICARDO ALFREDO
FORTUNY ARDÓN, CÉSAR AUGUSTO
FRANCO AGUIRRE, LAURA ALICIA
GALLARDO FLORES, JORGE FRANCISCO
GONZÁLEZ GAMARRA, JULIO GUILLERMO
LÓPEZ POLANCO, FRANCISCO ALFREDO
PADILLA MUÑOZ, SAÚL ENRIQUE
QUIJIVIX YAX, NOÉ
RODIL PERALTA, JUAN JOSÉ
SKINNER KLÉE, ALFREDO

EL SALVADOR:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

AGUILAR ZEPEDA, HERBER MAURICIO
ALVARADO, NELSON DE LA CRUZ
ANAYA PERLA, GLORIA MARÍA
AVILÉS BERNAL, ANA CRISTINA
BENAVIDES, RAFAEL
GONZÁLEZ MELARA, CARLOS R.
HANDAL VEGA, JORGE SCHAFIK
LARIOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ROBERTO
LARRAVE RIVAS, GRACIA MARÍA
MAGAÑA TOBAR, CARLOS GUILLERMO
MELGAR ENRIQUEZ, JOSÉ MANUEL
MORALES ESTUPIÑÁN, CARLOS H.
ORELLANA ÁLVAREZ, SALVADOR H.
RODRÍGUEZ VELASCO, RENÉ OSWALDO
VÁSQUEZ BÚCARO, JOSÉ LEONEL
ZEPEDA PEÑA, CIRO CRUZ

HONDURAS:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

ARGUETA REINA, ROBERTO EMILIO
 CERRATO DURÓN, WILFREDO FRANCISCO
 COLINDRES ORTEGA, RAMIRO
 ESPINOZA SALGADO, BERTILA
 FLORES, VIDAL ANTONIO
 FUNES VALLADARES, MATÍAS
 GONZÁLEZ GARCÍA, TULIO MARIANO
 LAGOS VALLE, FABIO ISRAEL
 LICONA CÁCERES, RAMIRO
 MADRID LIZARDO, HENA LIGIA
 MÁRQUEZ PEÑALVA, EDMUNDO
 MARTÍNEZ MEZA, CARLOS ROBERTO
 MEMBREÑO TOSTA, MAURO
 REYES ESCALANTE, VILMA ANTONIETA
 RODRÍGUEZ, IGNACIO ALBERTO

NICARAGUA:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

ALVARADO TABLADA, OCTAVIO VALENTÍN
 BERMÚDEZ URCUYO, ADÁN
 BUSHEY DAVIS, LLOYD
 CALERO, MEYLING VERÓNICA
 GADEA MANTILLA, FABIO MANUEL
 GARCÍA ESQUIVEL, LUIS ADOLFO
 GASTEAZORO MONTEALEGRE, ENRIQUE
 GÓMEZ URCUYO, JOSÉ ALFREDO
 NÚÑEZ, ELISEO FABIO
 OZUNA RUIZ, MARÍA HAYDEE
 RAMÍREZ SÁNCHEZ, NOEL
 SOLÓRZANO MORALES, ALEJANDRO
 SUÁREZ ESPINOZA, JACINTO JOSÉ
 SUÁREZ GARCÍA, XANTHIS
 TALAVERA ALANIZ, JOSÉ ÁNGEL
 TIJERINO HASLAM, DORIS MARÍA
 URBINA ZELAYA, ALERTINA
 VALLE BUITRAGO, MARÍA ESPERANZA

PANAMÁ:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

BATISTA DE McKAY, ELSY
 BRENES PÉREZ, CAMILO
 CASTILLERO DE CARRIZO, DAYRA
 COHN MALEK, RAÚL ARMANDO
 GUIRAUD GARGANO, HUGO
 LEZCANO, JOEL ALEJANDRO
 RIVERA ESCUDERO, FRANKLIN ROLANDO
 VERGARA GARCÍA, GERMAN
 YOUNG, IVONNE

REPÚBLICA DOMINICANA:**PARLAMENTARIOS DESIGNADOS:**

BERROA, ROBERTO
 BRITO, SEBASTINO
 CABRAL, MIRIAM
 CAMACHO, RADHAMÉS
 CAPELLÁN, ANTONIO
 CRUZ POLANCO, ALFREDO
 DE LA CRUZ, FRANKLIN
 GAMUNDI CORDERO, RAFAEL
 LUCIANO, ANTONIO
 MATEO VÁSQUEZ, EDIS FERNANDO
 OLMO, PABLO
 OVIEDO, MIGUEL
 PUELLO DOMÍNGUEZ, LUIS
 RODRÍGUEZ CÉSPEDES, ANDRÉS
 VILLANUEVA, ROSA ELENA

OBSERVADORES PERMANENTES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CALDERÓN CENTENO, SEBASTIÁN
CÁRDENAS MÁRQUEZ, ELÍAS
DUCK NÚÑEZ, MAURICIO
GÁLVEZ RODRÍGUEZ, FERNEL ARTURO
NAVA BOLAÑOS, EDUARDO

- DESARROLLO DE LA SESIÓN-

PRESIDENCIA: Julio Guillermo González Gamarra
Presidente

VICEPRESIDENCIA: Herber Mauricio Aguilar Zepeda
Vicepresidente

Ignacio Alberto Rodríguez
Vicepresidente

Julia de la Cruz Mena Rivera
Vicepresidenta

Ivonne Young
Vicepresidenta

Manuel Pichardo
Vicepresidente Adjunto

SECRETARÍA: Guillermo de la Cruz Gelpcke
Secretario

José Manuel Melgar
Secretario

Tulio Mariano González
Secretario

Enrique Martín Gasteazoro
Secretario

Franklin Rivera Escudero
Secretario

Miguel Oviedo
Secretario Adjunto

**SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍA 28 DE MAYO DE 2008
10:10 HORAS**

1.1 ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

El Secretario Arturo De La Cruz Gelpcke, efectuó el pase de lista, para verificar el quórum reglamentario. Se constató el quórum requerido para el inicio de la sesión.

1.2 APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente en Funciones Herber Mauricio Aguilar, declaró la apertura de la sesión de Asamblea Plenaria, correspondiente al día miércoles 28 de mayo de 2008.

1.3 INVOCACIÓN A DIOS

La diputada Albertina Urbina Zelaya, dio lectura a la Invocación a Dios,

**1.4 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA GENERAL
(Anexo 1.4)**

El Secretario Adjunto Miguel Oviedo, dio lectura a la Agenda General, la cual fue aprobada por la Asamblea Plenaria, con enmienda propuesta por el diputado Rodolfo Dougherty, quien solicitó retirar de la Agenda, el punto 19 (Dictamen a la Iniciativa AP/839-199/2008, "PARA EXHORTAR A LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) PARA QUE APOYEN A LA REPÚBLICA DOMINICANA EN SU DECISIÓN DE

CONSTITUIRSE EN ESTADO ARCHIPIELÁGICO”) ya que la Comisión Política no lo ha discutido.

El diputado Adán Bermúdez Ucruyo, solicito incorporar en la Agenda, se informe sobre los temas siguientes:

- Avance de las gestiones de financiamiento para la construcción del edificio para la sede del Parlamento Centroamericano.
- Informe acerca del trabajo de la Comisión de Reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN.
- Informe sobre el Plan Estratégico del PARLACEN.
- Informe sobre el Seguro Médico para los diputados y diputadas del PARLACEN.

1.5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (Anexo 1.5)

El Secretario Tulio Mariano González, dio lectura al Orden del Día correspondiente al miércoles 28 de mayo de 2008, el cual fue aprobado con la incorporación de los puntos propuestos en la aprobación de la Agenda General.

1.6 MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- YASMIN DEL CARMEN CARRIZO CASTILLERO (Q. E. P. D.) FALLECIDA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2008 EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, HIJA DE LA HONORABLE DIPUTADA POR EL ESTADO DE PANAMÁ, DAYRA CASTILLERO DE CARRIZO Y DEL SEÑOR CELSO CARRIZO, EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO

CENTROAMERICANO, ACTUAL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- JULIA VELÁQUEZ DE URBINA (Q. E. P. D.) FALLECIDA EL MES DE MAYO DE 2008, MADRE DE LA HONORABLE DIPUTADA DIANA URBINA VELÁSQUEZ
- LUCAS ZARAK (Q. E. P. D.) FALLECIDO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2008, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, HERMANO DEL HONORABLE DIPUTADO ENRIQUE ZARAK LINARES

El diputado Adán Bermúdez Urcuyo, rindió homenaje a las personas fallecidas. Expresó: “¿Qué es un minuto de silencio, si el tiempo es una dimensión eterna y somos nosotros los que pasamos y no el tiempo? El caso de ustedes, queridas hermanas, Yasmín del Carmen Carrizo Castellero, Julia Velásquez Urbina y querido hermano Lucas Zarak, su paso por esta dimensión llamada vida, les dio la oportunidad de servir a su próximo y de compartir fraternalmente con sus familiares y amigos.

Hoy ustedes no están, pues dispuso de sus vidas quien los creó, pero vivirán por siempre en nuestros corazones y en nuestras mentes; ya no trabajarán en esta tierra con nosotros, pero sabemos que cuando lo hicieron, Dios se los tomó en cuenta y por ello los ha llamado, para que trabajen en su presencia.

Nosotros, mientras, elevamos nuestros mejores pensamientos al altísimo, para pedirle que perdone sus faltas y premie los esfuerzos y las obras que ustedes hicieron mientras estuvieron con nosotros.

La partida de ustedes ha dejado un vacío en sus familias y en nosotros y esperamos llenar ese vacío con sus recuerdos y sus ejemplos. Los extrañaremos, pero abrigamos la esperanza de encontrarnos con ustedes, allá en la eternidad.

Que en paz descansen y que Dios nos bendiga a todos”.

1.7 JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ALFREDO FLORES ASTURIAS, EN CALIDAD DE DIPUTADO TITULAR AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA

El Presidente en Funciones, Herber Mauricio Aguilar, procedió a efectuar la juramentación.

1.8 INCORPORACIÓN DEL SEÑOR SAÚL ENRIQUE PADILLA MUÑOZ, EN CALIDAD DE DIPUTADO TITULAR AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA

El señor Saúl Enrique Padilla Muñoz, fue juramentado por el Presidente en Funciones Herber Mauricio Aguilar.

1.9 CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA AP/200-2008 DE ASAMBLEA PLENARIA CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE ABRIL DE 2008, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

LA Asamblea Plenaria aprobó el Acta AAP/200-200, sin enmiendas.

1.10 CORTESÍA DE SALA PARA EL SEÑOR LUIS ENRIQUE MONTERROSO, REPRESENTANTE DE FAO, CON SEDE EN ROMA, QUIEN DISERTARÁ SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

El señor Luis Enrique Monterroso, se dirigió a la honorable Asamblea Plenaria, de la siguiente manera:

"Muy buenos días a todas y a todos, para mí es un verdadero placer estar acá con ustedes y saber efectivamente que la actividad que tenemos hoy puede tener una trascendencia importante para los países de la región centroamericana y podemos provocar cambios en este acontecer y en esta actual situación de inseguridad alimentaria y nutricional que estamos atravesando.

El tema que me ha traído hoy acá es el derecho humano a la alimentación adecuada, que implica no un concepto, porque la primera diapositiva que vamos a ver precisamente dice eso, que el derecho humano a la alimentación adecuada, dejar de ser un concepto y se convierte en un ejercicio.

Este es el concepto que tenemos que tomar en cuenta, efectivamente se ejerce ese derecho, no es algo frío que está en papel, sino es un ejercicio, es algo activo, dinámico y se ejerce cuando todo hombre, mujer, niña o niño, ya sea solo o en común, oigan esto: Solo o en común, o sea el derecho humano a la alimentación, no solamente se puede tener en grupos sociales, sino se puede tener desde el individuo, desde la persona, dice que tiene acceso físico, económico, en todo momento. O sea, la persona sola o en común, tiene acceso físico y económico. Físico, que pueda llegar y acceder a los mercados y económica, que pueda comprar.

En el área centroamericana, tenemos un problema grave: La mayor complicación no es tanto de disponibilidad de alimentos, sino de acceso a ellos ¿Qué quiere decir eso? Que nuestras poblaciones son grandemente pobres o extremadamente pobres y por consecuencia, no pueden comprar los alimentos. Debe ser una alimentación adecuada o medios para obtenerla, eso implica que los gobiernos centrales, que las instituciones del Estado, deben convertirse en garantes del cumplimiento de este derecho. Y esas tres figuras es importante empezar a verlas, tres figuras fundamentales que van amarradas al derecho humano de alimentación adecuada. Estas son:

- 1) El que garantiza el derecho humano a la alimentación. En este caso, son todas las entidades gubernamentales (incluidos los Parlamentos Nacionales)
- 2) Los sujetos del derecho, los titulares del derecho, o sea la ciudadanía en general.
- 3) Los que observan en cumplimiento.

Titular de obligación: El gobierno central y las instancias que tienen el bien común como propósito.

Sujeto del derecho: La ciudadanía centroamericana, las personas.

Observador del cumplimiento: Sistema de Naciones Unidas, las procuradurías de derechos humanos (en específico de cada país) la prensa misma o entidades de sociedad civil que se dediquen a la observación.

Tres figuras fundamentales que van amarradas precisamente con ámbitos de compromiso, de pactos y convenios internacionales. Los países de la región centroamericana (ya he chequeado yo) en un estudio que hicimos, han firmado y ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, lo han firmado y ratificado e implica que consecuentemente, han asumido ese papel de garantes del derecho, titulares de obligación. En el momento en que hay una firma o una ratificación, en ese momento surgen esas tres figuras. No importa si se hizo una legislación ordinaria en los países, no importa si no se ha hecho una política en específico, porque ya hay una ratificación por los Congresos Nacionales. Eso implica que el cumplimiento de este derecho es con dos tendencias: Una, inmediatamente en los casos donde haya una crisis alimentaria y otra, creando propiciando las condiciones para que las personas puedan salir adelante por sus propios medios. Dos ámbitos fundamentales.

El gobierno o las instituciones del Estado, no se convierten en dadores de alimentos, sino se convierten en instituciones que

propicien que las personas puedan salir adelante por sí mismas, salvo en caso de crisis alimentaria.

Mientras ustedes digan crisis alimentaria y empiecen a mencionar lo que está sucediendo en el mundo y en sus países y en nuestros países, en ese momento ustedes están convencidos y dando a entender que es necesaria la intervención gubernamental para crear condiciones, pero también para atender a los que tienen una deficiencia enorme.

En la Declaración de Roma, de 1996, decían los Jefes de Estado: “Nosotros, los Jefes de Estado de los Gobiernos, proponemos que haya un respeto del derecho de alimentación”, y lo proponen en dos vías, ustedes pueden ver ahí: A una alimentación adecuada y al derecho fundamental de cada ser humano, de cada uno, de no padecer hambre. Ese compromiso es un compromiso de los Estados, de los Gobiernos, ahí firmaron. Para hacerlo más cercano a nuestra realidad, les he traído el artículo 12 del Protocolo de San Salvador, que dice que el derecho a la alimentación, el derecho a comer todos los días, es que toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada, que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual, imaginen ustedes qué figura tan grande se amarra al Protocolo de San Salvador, a un Protocolo cercano a lo que estamos haciendo, ya no estamos hablando de pactos y convenios firmados en Roma o en Ginebra, estamos hablando de algo que se firmó allende las fronteras, el Protocolo de San Salvador.

Cuando se asumen estos compromisos, se tiene que tomar en cuenta el gran problema de la desnutrición, el que todos vemos en los medios de comunicación. La desnutrición crónica, tiene cierta connotación de raíces de problemas de muy abajo ¿Saben por qué raíces pasa? Porque hay una disponibilidad insuficiente de alimentos.

¿Por qué pasa? Porque hay una baja capacidad adquisitiva, todos lo sabemos

¿Por qué pasa? Porque hay un comportamiento alimentario inadecuado. Esta esfera ya no es tan usual, porque casi siempre

pensamos en los alimentos y pensamos: “No, el Ministerio de Agricultura tiene que involucrarse”, pero no, para resolver la problemática, tenemos que tomar en cuenta que la educación alimentaria y nutricional de las madres, de los niños, de los jóvenes, es fundamental.

Además tenemos que tomar en cuenta que las condiciones sanitarias pueden ser insuficientes; el agua potable tiene que ver en esto, los drenajes tienen que ver en esto, y así como surgen esas ideas base del árbol de problemas, así es como surge esta raíz todavía mayor.

Veán por favor, en este árbol que se plantea acá, hay Ministerios de Gobierno, que tienen ciertas responsabilidades amarradas a las municipalidades, al nivel local.

- ✓ En disponibilidad de alimentos, el Ministerio de Agricultura tiene que ver, sí.
- ✓ En baja capacidad adquisitiva, tienen que ver los Ministerios de Economía, los de Trabajo, los de Infraestructura.
- ✓ En el comportamiento alimentario, tiene que ver el Ministerio de Educación.
- ✓ En las condiciones sanitarias insuficientes, tiene que ver el Ministerio de Salud Pública, juntamente con el Ministerio de Educación.

Simple y sencillamente, para poder hacer un análisis de situación de inseguridad alimentaria, para poder concretar que el derecho humano a la alimentación se está cumpliendo, hay que tomar en cuenta cada uno de estos factores y por eso es tan complicado resolverlo. Solo con los alimentos, solo con que tengamos mayor cantidad de alimentos producidos, con eso no vamos a resolver el problema y lo no vamos a resolver, porque muchas veces hay costumbres ya enraizadas, que no son las más adecuadas, y no lo vamos a resolver, porque tiene que ver el agua, y no lo vamos a resolver, porque tiene que ver la educación de la madre, la cantidad de niños, y no lo vamos a resolver,

porque solo con el alimento, no vamos a impactar en la gente que de veras necesita la intervención gubernamental y la creación de políticas públicas, así de sencillo.

Este es el árbol, esta es la complicación ¿Qué implica esto? Que nuestros ciudadanos centroamericanos no van a tener esa capacidad de aprender bien en la escuela ¿Por qué? Porque tienen desnutrición ¿Por qué? Porque su nivel de coeficiente intelectual no se desarrolló adecuadamente ¿por qué? Porque a los dos años de edad, nuestros niños no miden ochenta centímetros, miden menos ¿Por qué? Porque ellos en su vida productiva, van a tener que arrastrar con ese flagelo por siempre. Centímetro que no se creció, centímetro que jamás se va a crecer. Un niño que quedó pequeño, un niño que es realmente pequeño, lo que está indicando es que su organismo se acondicionó a esa falta de comida, y lo que hizo fue un mecanismo de defensa para seguir vivo. La persona que es pequeña, eso está diciendo, simplemente está diciendo: “Yo no me quise morir, mi cuerpo reaccionó con mecanismos de defensa y lo que hice fue vivir con lo mínimo, con lo poquito que yo podía comer, y no crecí, pero tampoco crecí cerebralmente, tampoco crecí en esas capacidades cognoscitivas”, así de sencillo, eso está diciendo. Por supuesto hay mucha mortandad, por supuesto hay mucha morbilidad.

La seguridad alimentaria nutricional ya ha sido abordada por muchos años, en la región centroamericana. Hay entidades que tienen cincuenta años de estar hablando de ella ¿Saben qué estamos descubriendo con el tiempo? Que hacen falta evaluaciones constante y fuertes, que hace falta que se mida el impacto de esas intervenciones gubernamentales y de organismos internacionales, que hace falta que se vea si efectivamente los miles de millones de dólares que se destinan a la lucha contra el hambre tienen algún impacto o sigue todo igual, porque con tristeza, la región centroamericana tiene datos de desnutrición crónica muy severos, no los voy a leer al detalle, porque entonces tendría que decir que detrás de cada desnutrido, hay una falla estructural de sistema y detrás de cada desnutrido, hay cierta responsabilidad; no me voy a animar a dar esos datos, porque lo tendría que decir.

Pero efectivamente, cuando a la seguridad alimentaria nutricional se le da el enfoque de derecho, entonces se puede empezar a hacer análisis de problemas y formulación en ejecución y monitoreo y evaluación de políticas públicas, así de simple.

La seguridad alimentaria y nutricional, esa que vemos en los Ministerios, ahora si le damos el enfoque de derecho humano a la alimentación, tendría que permitir que hubiera una medición de impacto de inversión y de focalización ¿Saben de parte de quién? De los más afectados, de las poblaciones que están padeciendo riesgo de seguridad alimentaria, así de simple.

O sea, el enfoque de derechos humanos incluso, yo me quedaría con esta diapositiva, traigo otras, pero me quedaría con esta, para decirles que si ustedes –en serio- con esa fuerza que he visto en el Parlamento Centroamericano, quieren empezar a tomar el derecho humano a la alimentación adecuada, tienen que tomar en cuenta que hay principios de derechos humanos que se tienen que toar y se tienen que seguir y se tienen que monitorear y se tiene que ver si efectivamente los Ministerios cumplen con su papel o no.

Desgraciadamente, eso pasa también por evaluar si de repente se está politizando algún apoyo a comunidades vulnerables.

Desgraciadamente, eso tiene que pasar también por hacer evaluaciones de los procesos, a la hora de toma de decisiones. Desgraciadamente, eso tiene que pasar por auditoria social, por transparencia.

Desgraciadamente, eso tiene un momento de fricción, cuando se reconoce que la gente está muriéndose del hambre y que el tiempo nos dice y los indicadores nos marcan que está empeorando. Entonces, la reacción es avocarnos a un derecho humano, a la vida misma, en este caso, le llamamos derecho a la alimentación adecuada, para los países de la región centroamericana y República Dominicana, pero en el fondo es simplemente tener derecho a seguir con vida.

Voy a mostrarles las otras diapositivas, solo casi recitadas, para que veamos.

Estos son los principios que tendríamos que incluir en el trabajo:

- ✓ La participación
- ✓ La responsabilidad
- ✓ La no discriminación
- ✓ La dignidad humana
- ✓ El Estado de Derecho
- ✓ La transparencia

Lo dije de un jalón, porque en realidad son palabras nada más; cuando uno empieza a intentar que cada uno se vuelva vida, vieran ustedes todo el proceso. Lo estamos iniciando en la región centroamericana y en Latinoamérica, como un ejercicio piloto que está tomando mucha fuerza. Mientras más participación de la gente hay en la toma de decisiones, vieran ustedes cómo hay responsabilidad. En consecuencia, cuando llega un programa, un proyecto de cooperación externa, que no es propio de la comunidad, la comunidad dice: “Mejor no, mejor sabe qué, por qué no nos trae lo que a nosotros nos gusta? No nos traiga frijol negro, no nos enseñe a cultivar frijol negro, porque realmente lo que queremos es que nos apoyen en nuestro proceso de sembrar frijol rojo”, por decir algo. “No queremos un salón de usos múltiples en nuestra comunidad, mejor apóyenos con un sistema de riego”. Las mujeres tienen el valor grande de decidir y quizás ellas no quieran una cancha de fútbol, quizás quieran un entubado de agua potable para las casas, así de simple, eso quiere decir derecho humano a la alimentación adecuada.

La historia nos dice que hemos estado tomando decisiones inadecuadas en los últimos cincuenta años ¿Por qué? Porque los indicadores dicen que está empeorando nuestra situación de inseguridad alimentaria y nutricional, por eso.

Estos roles, estas obligaciones de respetar, proteger y realizar, tampoco me voy a detener, pero en realidad hace alta que sean una responsabilidad real de todos los que firmaron el pacto.

¿Qué quiere decir respetar? Que el Gobierno, el Estado, no debe impedir que la gente disfrute del derecho de alimentación.

¿Qué quiere decir proteger? Que terceros, no pueden impedir que le llegue a una comunidad el agua y de repente el Estado no intervenir.

¿Qué quiere decir revisar? Que las instituciones del Gobierno, en conjunto con la sociedad civil, en conjunto con la empresarialidad, tienen que hacer efectivo este derecho, eso simplemente.

Los objetivos de desarrollo del milenio, están amarrados indudablemente a la reducción del hambre y la mal nutrición indudablemente. O sea, si queremos que nuestros países alcancen los objetivos de desarrollo del milenio, primero pensemos en que hayan comido y después pensemos en lo demás, o sea, lo fundamental. Yo estoy seguro que si nosotros no hubiéramos comido ayer y anteayer, ahorita nuestro pensamiento solo sería uno: Comer, no hay alternativa, único pensamiento que tendríamos ahorita es comer, porque es una necesidad básica fundamental y si sabemos que a esta hora, en los países de la región centroamericana, mucha gente apenas ha comido poco o casi nada, llegaríamos a la conclusión de que no están pensando en desarrollo humano ni en desarrollo del país, ni encadenamiento productivo, no, ellos están pensando en comer.

Implica que aquel arbolito de problema que veíamos, tiene fallas estructurales ¿Por qué? Porque no se quieren involucrar alguno Ministerios y porque de repente el Ministerio de Educación dice: “Pero yo, en seguridad alimentaria ¿qué tengo que hacer? Si seguridad alimentaria no es mi papel, mi papel es la educación, pero la educación alimentaria y nutricional sí es su papel.

El Ministerio de Trabajo puede decir “¿Pero y yo qué tengo que ver con la crisis alimentaria? En que si no hay condiciones económicas para que las personas se abastezcan de alimentos (por producción o por compra) no van a tener esa comida ¿Sabén en qué va a desencadenar todo esto? En un análisis rápido, en mayor migración;

nuestros cerebros más brillantes se van a ir y además, los más aguerridos se van a ir de nuestros países, porque los que toman la decisión y tienen la sagacidad de conseguir el dinero para irse, son los hombre más hábiles y entonces se están yendo de nuestra tierra los más capaces y competentes.

Los indicadores de desnutrición crónica, los indicadores de desnutrición aguda, en muchos países tienen más de diez años de no haber sido evaluados. Y aquí lo que se usa son datos oficiales de los países; la FAO no puede empezar a hacer datos ni puede empezar a hacer evaluaciones. Entonces algo fundamental es que hayan sistema de información que nos digan cómo están realmente hoy.

Nosotros no podemos hacer evaluaciones, si los países no quieren hacerlas, es lo que precisamente les vengo a contar, que hay cosas que han quedado en el olvido y esas cosas son sistemas de información. Alerta temprana ¿Dónde hay alerta temprana? Si la prensa se ha convertido -en ocasiones- quien marca la pauta y dice que hay problema en tal lado y hay problema en tal otro y entonces (no estoy criticando a ningún Gobierno, estoy diciendo que se van todos a apoyar ahí) pero fue la prensa la que lanzó la alerta temprana.

Por eso es que la lista de prioridades que yo les presento hoy es esta:

- ✓ **Lo primeritito es identificar a los hambrientos y a los pobres**, saber donde están, cuántos son, cuáles son sus costumbres y forma de vida, porque eso es fundamental; los medios de vida sostenibles, cómo se sostienen las personas.
- ✓ **Luego, hacer una evaluación minuciosa para la inversión.** O sea, ya sabiendo dónde están, cómo son, cuántos son, entonces focalizar inversiones, porque si no, puede ser que estemos yendo a una área verde y dejemos descuidada un área roja.}
- ✓ **La tercera propuesta es: Elaborar una estrategia de seguridad alimentaria contundente**, viendo que el problema es grave y que puede empeorar.

- ✓ **La otra es identificar obligaciones y responsabilidades**
¿Será que la responsabilidad es de todos o será que algunos tienen un poquito más que otros? ¿Será que la sociedad civil tiene la misma responsabilidad que los gobiernos a cargo, de la toma de decisiones? Eso habría que identificarlo, crear un marco legal, políticas (desde las municipales hasta las centrales) monitorear el progreso, que es fundamental, ver si de veras están impactando o no.
- ✓ **Por último, asegurar los mecanismos de recursos** ¿Saben por qué? Porque la población debe enterarse que tiene un derecho y que puede exigirlo y que de repente, cuando vea un programa de alimentación escolar, no es que sea un regalito, sino que es una obligación que en comunidades que están afectadas, haya un empujón de apoyo, porque los gobiernos centrales y los gobiernos municipales están creados para propiciar el bien común; derecho de alimentación quiere decir eso y estos pasos, (precisamente con lo que decía el señor diputado, que se adelantó a esta propuesta que les traigo) es fundamental que identifiquemos a esa cantidad de personas y que veamos cómo están.

La propuesta que les dejo, honorables diputados, es que provoquemos cambios y estoy seguro que con ustedes lo podemos hacer, a nivel regional, porque somos de los más atrasados en el mundo. Muchas gracias.

A continuación, se anunció un período de preguntas y respuestas en el que participaron los siguientes diputados, diputadas y Parlamentarios Designados: Xanthis Suárez García, Sebastino Brito Hernández, Jacinto José Suárez, Roberto Berroa, Vilma Reyes Escalante, César Fortuny Ardón,.

1.11 INFORME DE LA PRESIDENCIA (Anexo 1.11)

El Informe de la Presidencia se presentó por escrito.

1.12 PERÍODO DE INDICENCIAS (Anexo 1.12)

El Presidente en Funciones, Herber Mauricio Aguilar, anunció el Período de Indicencias, en el cual participaron los diputados y diputadas, así como Parlamentarios Designados y Observadores Permanentes:

- ✓ **Radhamés Camacho**, quien informó a la honorable Asamblea Plenaria sobre el proceso electoral nacional celebrado recientemente en la República Dominicana, donde obtuvo la victoria el candidato Leonel Fernández Reina (actual Presidente de la República Dominicana) con un 54% de los votos. El Parlamentario Radhamés Camacho expresó:

“Queremos agradecerles la tolerancia de nuestras ausencias a este Parlamento, felicitar y saludar a los delegados de este Parlamento, que asistieron en su calidad de observadores. El triunfo que el pueblo acaba de darnos, lo asumimos con mucho orgullo, con humildad, pero también como una nueva reiteración de la responsabilización que tenemos ante el pueblo para seguir trabajando por el combate a la pobreza, por elevar los niveles de transparencia de nuestras instituciones, por continuar incrementando los sistemas de seguridad nacional, comenzando por el de la seguridad alimentaria, y reiterarles a ustedes el compromiso que tenemos, de continuar fortaleciendo el Sistema de la Integración Centroamericana, en el que nosotros formamos parte acá en el Parlamento Centroamericano”.

- ✓ **Camilo Brenes Pérez**, quien expresó: “Quiero señalar que pedí la palabra antes para llamar al orden, porque si bien es cierto

que el Informe de la Presidencia se entregó por escrito y que el Presidente está ausente, nosotros debemos consignar algunos comentarios a este informe. Yo creo que es importante que no pasemos el tema con esa rapidez, porque no vemos siquiera quien está pidiendo la palabra. Creo que es necesario, tal vez será después de terminado el período de Incidencias, que podamos hacer una solicitud de aclaración de los contenidos de este informe de la presidencia.

- ✓ **Gloria Anaya Perla**, quien informó sobre la reunión sostenida en la Ciudad de San Salvador, los días 19 y 20 de mayo, en la que participaron diputadas y diputados de los Congresos Nacionales y del Parlamento Centroamericano, en ocasión a la Cumbre Presidencial sobre el Cambio Climático y de Medio Ambiente, que se está llevando a cabo este día en San Pedro Sula, Honduras. Seguidamente, dio lectura a la “DECLARACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA, DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE NUESTROS PAÍSES, EN OCASIÓN DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA- A REALIZARSE EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS, EL PRÓXIMO 28 DE MAYO.

- ✓ **Hena Ligia Madrid Lizardo**, expresó: “Se celebra hoy el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. La Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia, del PARLACEN, ha considerado necesario emitir un manifiesto, dada la importancia de este día.

Hace 20 años, se decidió celebrar cada 28 de mayo, el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que promueve la salud integral de las mujeres. Manifestamos que desde entonces, nuestros gobiernos y organismos internacionales, han adoptado diversos compromisos que en alguna medida han contribuido a la elaboración de políticas públicas que abordan la atención integral de salud de las mujeres. Nos preocupamos

porque cada minuto, no menos de una mujer muere, como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

Estamos conscientes que es un compromiso de los Estados, lograr el objetivo de desarrollo del milenio, que consiste en reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna y que la prevención es un camino seguro, por ejemplo, para disminuir la incidencia del cáncer de mama y del cáncer de cérvix en las mujeres, así como el cáncer de próstata en los hombres. Consideramos que es necesario presionar para que los presupuestos garanticen políticas públicas, que promuevan impulsar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo el cambio socio económico para las mujeres y mejorar la cobertura y la calidad de atención en salud.

La Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del PARLACEN, reitera su compromiso para promover -a nivel regional- las medidas de presión oportunas y contribuir a que los Estados asignen los presupuestos que impulsen las estrategias a favor de la salud de las mujeres”.

- ✓ **José Leonel Vásquez Búcaro**, expresó: “He pedido la palabra para referirme a la democracia de la República Dominicana y felicitar a los colegas diputados de este Parlamento, por haber celebrado las elecciones presidenciales, que muestran que la democracia en República Dominicana, ha dado resultados para Latinoamérica, que nosotros debemos felicitar. El triunfo del Presidente Leonel Fernández y del Partido de la Liberación Dominicana, merecen de parte de nuestro Parlamento, exhortar a todos los diputados a que extendamos felicitaciones, porque se desarrollaron estas elecciones en un ambiente democrático transparente y se han respetado las voluntades del pueblo dominicano.
- ✓ **Carlos Roberto Martínez Meza**, dio lectura a un manifiesto, con relación a las reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, haciendo ver la necesidad de su ratificación

por cada uno de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, ya que algunos países signatarios aún no lo han hecho, a excepción de El Salvador, que lo ratificó el 31 de marzo del presente año. Finalmente, el diputado Martínez, formuló las siguientes recomendaciones:

Que la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, en base a los artículos 5, literal h) del Tratado Constitutivo y 32, numerales 10 y 14 del Reglamento Interno, tomen las decisiones necesarias para tales objetivos, ya sea abocándose con sus miembros integrantes -a los países que no han respondido a la ratificación- o en su defecto, conformar delegaciones con los diputados de los países atinentes para que realicen las gestiones necesarias ante los organismos e instituciones correspondientes en sus países, con el objeto de lograr el propósito expuesto, como es la ratificación del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.

El Presidente en Funciones, Herber Mauricio Aguilar, expresó que la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano tomará una determinación al respecto.

- ✓ **Xanthis Suárez García**, expresó: “Hoy se celebra el Día Internacional de Acciones por la Salud de la Mujer, que como bien decía la doctora Hena Ligia, hace veinte años se viene desarrollando esta actividad en toda América Latina, particularmente para llamar la atención sobre los casos de mortalidad materna que se pueden prevenir, pero no solamente en los casos de mortalidad materna (que se pueden prevenir) sino también sobre las eficiencias en la gestión o no y en el financiamiento y cobertura o no del sistema de salud y la poca claridad con respecto a las prestaciones básicas que se otorgan en los programas, a las mujeres.

Yo quisiera sumarme a lo que ha emitido la Comisión de la Mujer, pero a la vez recomendar que el Parlamento Centroamericano, asuma como propia esa comunicación y lo

divulgue ampliamente este día, a través de nuestras subsedes y a través de la oficina de comunicación del Parlamento Centroamericano. Así es que en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Salud, también quiero felicitar a la Comisión e invitar al plenario a que asumamos como propio ese comunicado”.

- ✓ **El Observador Permanente Eduardo Nava Bolaños**, expresó: “Quiero manifestar, a nombre de la delegación mexicana, de mis compañeros senadores y diputados que asistimos normalmente, mes a mes a estas sesiones. Habíamos tenido un reclamo airado de muchos de ustedes, con respecto a la Iniciativa de población, donde algunos migrantes eran detenidos en nuestro país. El pasado 29 de abril, el senado de la República despenalizó el delito de considerarse delincuente y tener cárcel a aquel migrante que era detenido en México. A partir del 29, cuando se publique, va a ser un delito administrativo, solo se va a cobrar una multa y solo en caso de reincidencia va a poderse penalizar.

Creo que hay un escrito que va dirigido al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (que es Cámara de Diputados y Cámara de Senadores en conjunto) nosotros, a nombre de los mexicanos, agradecemos mucho su apoyo por esta Iniciativa, todos en nuestros ámbitos en nuestros Estados íbamos a pugnar por esta Iniciativa, ya está aprobada, enhorabuena y felicidades a todos ustedes”.

**SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2008
12:35 HORAS**

RECESO DE MEDIO DÍA

REINICIO DE LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO 15:40 HORAS

CONTINUACIÓN DEL PUNTO 1.12 (PERÍODO DE INCIDENCIAS)

- ✓ **El Diputado Camilo Brenes Pérez**, expresó: “Yo solicité la palabra para decir que en el punto del Informe de la Presidencia, no dio tiempo a que pudiésemos plantear algunas cuestiones, algunas interrogantes y algunos comentarios al respecto, por lo que lo haremos en el Período de Incidencias, pero que realmente es algo que compete al Informe del Presidente.

En primer lugar, el que el Presidente haya dejado el informe escrito, de su desempeño, es una de las cosas por las que hemos estado luchando para que los informes de las misiones, sean presentados por escrito, específicamente las misiones que tienen que ver en la participación en la Asamblea de EUROLAT. En la visita que se hizo a Lima, en el mes de mayo –del 15 al 17- y una más reciente que se está haciendo ahora mismo, a San Pedro Sula, hay algunas cuestiones que es necesario señalar: Estos informes deben contener completa la lista de los asistentes, quienes asistimos y participamos en las diversas reuniones dentro del evento, ya que hubo reuniones de Comisión, hubo reuniones del pleno y también hubo reuniones a actos protocolares y ahí debe constar, por separado, la asistencia a los mismos, porque el Parlamento incurre en un gasto considerable para trasladarnos a esos lugares y es necesario que nosotros tengamos un ejemplo de las responsabilidades en el cumplimiento de estos cargos.

Un segundo punto que quiero hacer constar es que cuando se aprueban resoluciones (como en efecto se aprobaron tres resoluciones, una por cada una de las comisiones de EUROLAT en la cual participamos representantes de este Parlamento) éstas deben circular y darse a conocer a todos nosotros, el informe debe acompañar estas resoluciones, así como el mensaje que se aprobó en la plenaria, dirigido a los Jefes de

Estado, que se reunirían en la V Cumbre, días después, en Lima.

Pero es que también nosotros logramos la aprobación de una Declaración de saludo a la integración centroamericana, que particularmente atañe a la Corte Centroamericana de Justicia, celebrando el hecho que Guatemala se hubiese integrado y que Panamá está próxima a hacerlo, sino que también celebrábamos el hecho que el Congreso de la República de El Salvador, hubiese sido el primer Estado en ratificar el nuevo Tratado del Parlamento, que nos otorga las facultades vinculantes y eso se hizo, sin embargo está ausente en el informe y debemos darlo a conocer a todos.

También considero que quienes acompañaron al Presidente en la misión, qué papel tenían y sobre todo qué coordinación ha habido entre esa misión a la Cumbre de Presidentes y la misión ante EUROLAT, porque nosotros debemos evitar estar llevando gente que no conoce la materia que se está tratando, a este tipo de reuniones y es necesario que haya (antes de viajar) una debida coordinación”.

- ✓ **Diputado Adán Bermúdez**, expresó: “Yo quería hacer aquí un comentario, que creo que hay que verlo en el espíritu constructivo de nuestro Parlamento. Algunas cosas, el diputado Camilo Brenes mencionaba, que hay que reforzar, que hay que verdaderamente protocolariamente prepararse para ese tipo de reuniones, no estuvo la bandera del Parlamento en los actos oficiales que se tuvieron ahí.

En segundo lugar, nosotros tenemos que proyectar la imagen del Parlamento Centroamericano y la imagen del Parlamento se proyecta con la presencia de los diputados, con las intervenciones de los diputados, con los discursos de los diputados, sea el diputado Presidente o el delegado y además con lo que queremos verdaderamente transmitir en ese foro, que es muy importante también para el Parlamento. Se notó, y voy a tener que decirlo ahorita, aunque no está el

Presidente, pero ustedes son la Directiva y creo que deben conocerlo, porque no puedo esperar si tal vez el Presidente va a estar mañana, y es que no se puede andar improvisando en las intervenciones que se den en ese tipo de foro; tenemos que estructurar una posición del Parlamento, que nos interese presentar en esos foros. Y es con todo cariño a nuestro Presidente, pero ahí hubo comentarios que nos hicieron ahí, que no fue muy afortunado en las palabras del acto de apertura de ese evento tan importante.

La otra cosa es que todos tenemos responsabilidades, si vamos a una misión de ese tipo, desde el Presidente hasta el último diputado que esté en la estructura que vayamos, vamos para eso, para participar e incidir. Y tuvimos un problema, tuvimos una baja, el Presidente del Parlamento se fue a Machu Pichu, y no estuvo en la sesión del día siguiente (después de la inauguración) ni en la clausura, ni estuvo el Secretario ¿Y qué pasó? Que no temíamos la presencia del Presidente en las dos sesiones y en la clausura, que estuviera el Parlamento Centroamericano. Tuve yo personalmente, y algunos diputados tuvimos que ir a cabildear con el Presidente del PARLATINO (que es el que tiene la copresidencia para América Latina, para que también pudiera introducir una moción que pidieron dos magistrados, de la Corte Centroamericana de Justicia, para que se mencionara el esfuerzo y el avance de la Corte Centroamericana y ellos estaban pidiéndole al Parlamento, que pudiera ir en la Declaración de la Cumbre de los Presidentes, esa mención. Entonces tuvimos que ir a cabildearla nosotros, cuando esta era una tarea de nuestro Presidente y también técnicamente, de nuestro Secretario.

Entonces, quiero hacer este señalamiento en un carácter, positivo. Tenemos una responsabilidad en el Parlamento, no podemos jugar con la proyección del Parlamento. Por eso yo mencionaba hoy en la mañana, que aquí hay que tener acciones concretas. Si el Parlamento Centroamericano, en estos próximos tres años no logramos ratificar, consolidar esa

visión de la Cumbre, queridos diputados y diputadas, el Parlamento va a volver a tener un revés muy fuerte”.

- ✓ **La diputada María Esperanza Valle**, manifestó: “Acá se había planteado anteriormente -creo que en ocasión de la discusión del Plan Estratégico- la necesidad de que todos los diputados conociéramos de las actividades y los resultados que los representantes del PARLACEN, tienen en los eventos internacionales, en particular en esto que tiene que ver con el Acuerdo de Asociación.

Por otra parte, ahí mismo en el Plan, está establecida la necesidad de un informe periódico que cada uno de ellos, o al menos por comisión, brinden al plenario. Se señalaba en ese caso , que un diputado lo hizo, pero hay tres comisiones constituidas en el seno de EUROLAT, por lo que las tres comisiones deberían rendir informe acá al plenario. Yo estuve buscando el mes pasado, en Secretaría, las resoluciones y no sabían de qué les estaba hablando; me aboqué con los asesores y ellos me explicaban que ellos tenían únicamente las propuestas que entregan a los diputados, propuestas que obviamente pueden ser modificadas por ellos y no solamente por los diputados que las reciben, sino por la Comisión Mixta, una vez que está funcionando allá. Entonces, yo creo que este es un asunto que hay que tomarlo con la seriedad que tiene.

Me parece que sería realmente necesario y democrático, que antes de estos viajes, las comisiones que tienen que ver con los temas que van a ser objeto de discusión allá, tomen algunas notas al respecto, porque si no, la decisión que el Parlamento (entre comillas) tome, al final de cuentas, termina siendo la decisión que al diputado que está ahí se le ocurre que es mejor. Entonces, no es que dudemos de las capacidades de nuestros compañeros, pero realmente en un acuerdo de tanta importancia para la región, debería haber alguna participación mucho mayor de parte del colectivo. Obviamente las comisiones son los lugares más apropiados

para discutir el asunto, incluso con los miembros de la Comisión que va a viajar a EUROLAT. Entonces, yo sí solicitaría que nos sean entregadas las resoluciones oficiales que se tomaron en Lima, porque de lo contrario, me quedo leyendo en los periódicos y esa es la información única que tengo y eso no es posible ni puede ser posible”.

- ✓ **La diputada Vilma Reyes Escalante**, expresó: “Yo ayer tuve la oportunidad de tener una reunión con un miembro de la alcaldía de la Ciudad de Guatemala y me acompañó el Embajador Cuyún. El Ingeniero Fritz (que fue alcalde de la Ciudad de Guatemala) nos comentó que el Congreso Nacional de Guatemala, ya le fue otorgado un terreno, para construir en el término de dos años, su edificio, él decía que nosotros podíamos hacer la solicitud ya, para que ese edificio (que ocupa actualmente el Congreso) pasara para el Parlamento Centroamericano. Eso lo presento, porque me parece que es una gran oportunidad y que vendría a solventar tal vez, la situación del edificio del Parlamento Centroamericano”.

1.13 INFORME SOBRE EL AVANCE DE LAS GESTIONES DE FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

El Presidente en Funciones, Herber Mauricio Aguilar, recordó a la honorable Asamblea Plenaria, que el Gobierno de Taiwán, a través de su anterior Embajador en la República de Guatemala y actual Ministro de Relaciones Exteriores, ofreció al Parlamento Centroamericano, el 33% del costo del edificio, por lo que una delegación viajará en busca de esos fondos, esperando tener buenas noticias al regreso.

La diputada Xanthis Suárez García, opinó que sería más conveniente para el Parlamento Centroamericano, por motivos de economía, invitar al Canciller de Taiwán a Guatemala o considerar la posibilidad de enviar la invitación al Canciller, por

medio de la Presidenta de la Comunidad Taiwanesa para Centroamérica, quien la entregaría personalmente.

El diputado Ricardo Flores Asturias, expresó: “En relación al financiamiento del edificio nuevo, yo quisiera decirle que hay que ser creativos y el hecho que un técnico del Banco Centroamericano haya venido aquí a decir lo que vino a decir (yo ya leí el Acta y ahí está la intervención de él) a mí me parece que hay que tener muy claro que la obligación primordial de proporcionar la infraestructura para el Parlamento Centroamericano, es del Gobierno de Guatemala; partiendo de ahí, usted muy bien lo menciona, nosotros vivimos de las relaciones y me parece muy bien que las bancadas nacionales hagan algún tipo de gestión en cada uno de los países, para ayudarle al Gobierno de Guatemala, a cumplir con una obligación que es del Gobierno de Guatemala.

Bajo ese orden de ideas, yo sí considero que el terreno que han puesto a disposición del Parlamento, por medio siglo, está bien que se haya reservado el Estado la propiedad de ese inmueble y que se lo haya otorgado bajo cualquier circunstancia, pero en ese terreno, propiedad del Estado de Guatemala, sí se puede construir haciendo una mezcla o una sindicación de fondos, ya sea provenientes del Estado de Guatemala, de los países miembros de este Parlamento, que quieran apoyar la gestión, los mismos fondos de Taiwán pueden servir de fondos de contrapartida y el resto que falte para construir el edificio, perfectamente lo puede financiar el Banco Centroamericano ¿Cómo? Pues es muy fácil y hasta nos va a ayudar a analizar este tema, para ayudarnos a ordenar las finanzas de este Parlamento, que siempre han sido un dolor de cabeza y que han sido aprovechadas por algunos diputados (hay que decirlo con todas las letras) para sobrepasarse en los gastos. O sea que todo se puede armar como un engranaje, si todos ayudamos, pero porque un técnico del Banco, venga a decir que bajo el esquema que le están planteando no se puede, lo único que nos está diciendo es que a ese técnico le falta creatividad. Así es

que si trabajamos todos juntos, yo creo que sí se puede sacar adelante el proyecto”.

El diputado Jacinto Suárez, manifestó: “Estamos hablando que el Gobierno de Taiwán, ya ha ofrecido un porcentaje de dinero y una cantidad de dinero que debe aportar el Gobierno de Guatemala; se habla también de un periplo por los diferentes países. Ahora, si nosotros estamos partiendo que los gobiernos tienen un compromiso de aportaciones igualitarias para el Parlamento, yo creo que aquí hay un diferencial que habría que dividirlo entre el número de países, para solicitar una cifra exacta a cada gobierno”.

El diputado César Fortuny Ardón, opinó: “Yo me alegro y veo con bastante entusiasmo la forma ya creativa de los diputados centroamericanos en vía del edificio del congreso centroamericano, creo que es la mejor forma de colaborar”.

El diputado Alejandro Solórzano Morales, opinó: “Estos viajes de invitación sobre todo con gobiernos que son amigos y donantes no hay que desaprovecharlos porque por lo general, sobre todo en el caso de Taiwán cuando invitan a su país, por lo general pueden cumplir la promesa que han hecho; ésta de seguro, va a ser la ocasión para confirmar esta ayuda que nos van a dar para el edificio, porque no invitan en vano, ellos necesitan la mitad de nosotros y nosotros necesitamos la mitad de ellos y lo mas seguro es que van a dar esta ayuda.

1.14 INFORME SOBRE LA COMISIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO:

El diputado Jacinto José Suárez, informó lo siguiente: “Los miembros de la Comisión, hemos avanzado sobre el articulado, lo que nosotros no hemos avanzado y que está como un tema pendiente es la parte de las desaforaciones, porque no teníamos un insumo, porque la parte total o central del nuevo

Reglamento, es la parte que tiene que ver con las interpelaciones o la comparecencia de los organismos de integración. Queremos evitar una cosa fundamental, que se conviertan esos trámites burocráticos, estériles y poco productivo. ¿Qué significa eso? que no podemos pedirle al BCIE y a SIECA que nos vengan con un informe por escrito, lo mande a la presidencia, sencillamente se distribuye, eso no sirve, mucho menos aún que venga y que nos envíe un informe, lo lea aquí y se vaya, ese informe tiene que ser objeto de debate, tiene que venir primero y pasar a las comisiones, venir plenaria y después aquí el organismo tiene que ser el que reciba y tiene que ser aprobado o rechazado en partes por la plenaria.

Hemos tomado como muestra (que lo trajo la diputada Peña) el sistema de interpelación a los Ministros que ocupan en el Parlamento salvadoreño, que es bastante completo. Encontramos un vacío sobre el tema de las desaforaciones, veremos los sistemas de desaforación que tienen los diferentes Parlamentos para tratar de hacer un Reglamento que esté acorde con las realidades jurídicas de cada uno de los países, por eso es que está pendiente.

Entendemos que PAIRCA va a pagar una asesoría especial para trabajar sobre estos dos temas, ya hemos avanzado, es decir el trabajo está avanzado, se tiene un informe completo que fue pasado a Junta Directiva.

El Presidente en Funciones, Herber Mauricio Agular, informó al diputado Jacinto Suárez, que la Junta Directiva únicamente recibió un breve informe verbal.

1.15 INFORME SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO

El Secretario Enrique Gasteazoro Montealegre, informó: “El Plan Estratégico 2007-2012 está aprobado, su inquietud me imagino que tiene que ver con respecto a como las reformas al Tratado afectan al Plan Estratégico vigente. Hemos tenido

alguna dificultad para reunirnos; sin embargo, basándome en un trabajo de la diputada miembro de la comisión también, doña Tita Valle, los objetivos estratégicos planteados siguen vigentes, a excepción del número 2, que decía que debíamos de lograr la aprobación de la propuesta de reforma al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, para obtener las competencias necesarias que nos permitan ejercer la función parlamentaria en el proceso de integración. Así que tenemos que trabajar sobre eso, pero los demás cinco, siguen siendo totalmente válidos y prontamente creo que podremos presentarles la redefinición o el replanteamiento de ese objetivo estratégico número dos.

La diputada María Esperanza Valle, insistió en la necesidad que los miembros de la Comisión se reúnan, ya que de la propuesta que planteó, solo ha recibido un comentario. Además, comentó que considera que las reformas al Reglamento, están más en dependencia de las reformas al Tratado, que del propio Plan Estratégico, por lo que no ve ningún inconveniente al respecto.

El diputado Adán Bermúdez Ucruyo, consideró que la Junta Directiva debe solicitar a los coordinadores de estas comisiones, que presenten información por escrito para ver los resultados.

1.16 INFORME SOBRE EL SEGURO MÉDICO PARA DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

El Presidente en Funciones Herber Mauricio Aguilar, informó lo siguiente: “Como ustedes recordarán, la Compañía PALIC, que es la que actualmente nos está dando la cobertura, no nos ofrece la calidad de seguro que nosotros buscamos. Hay una corredora a la que se le encargó buscar una o varias compañías que nos diera mayor cobertura. En este momento, ellos nos han presentado el plan de otra compañía (que me gustaría que el diputado Gasteazoro, les dé parte de la

información que tenemos) recuérdense que cuando fallecieron tres diputados del El Salvador, a los cuales no se les dio la cobertura, porque se había firmado con ellos unas cláusulas que impedían y limitaban a que los familiares pudieran cobrar este seguro.

Esta otra compañía nos ofrece mayores ventajas y yo le pedí - el día de ayer- a la señora corredora, o a los que están encargados de este seguro, que si nos podían venían acá al pleno a dar una información, porque ellos manejan estas cuestiones con mucha fluidez y ustedes pueden hacer las preguntas pertinentes.

¿Saben cuál es el problema grave de los seguros? Que nosotros desconocemos totalmente a qué tenemos derecho, no digo todos, pero la mayor parte de diputados de este pleno desconocemos los derechos que tenemos; por lo consiguiente, es necesario que estas personas nos den a conocer con exactitud y que ustedes hagan las preguntas pertinentes para que estén completamente claros”.

El Secretario Enrique Gasteazoro Montealegre, informó lo siguiente: “La Junta Directiva ha recogido la inquietud de muchos de ustedes, buscando una opción mejor para lo que se refiere al seguro médico y al seguro de vida, entonces contra esa búsqueda, se ha considerado diferentes opciones: Hay una opción que pareciera interesante, que es la aseguradora ANCOM (de nuestros amigos panameños) sabemos que tiene una Junta Directiva de gente honorable, gente honesta; lo más interesante es que tiene mejor cobertura en casi todo, pero lo que mas nos llama la atención es que hay cuarenta y dos diputados que están en el rango de cincuenta y siete a sesenta y cuatro años, ustedes saben que el PALIC, cuando pasa de los sesenta y cinco años, la cantidad vitalicia que cubre el seguro médico, pasa de quinientos mil dólares, creo a veinticinco mil, es el número que yo tengo en la cabeza ahorita. O sea que cuando uno cumple los sesenta y cinco años (que tenemos cuarenta y dos diputados que están pronto a pasar a

ese rango) se baja su vitalicio médico de por vida, de un máximo de quinientos mil dólares a veinticinco mil, entonces obviamente es una preocupación grande, ese grupo de diputados.

Esta aseguradora, ANCOM, está dispuesta a tomarnos así como estamos, con todas las preexistencias, tal y como estamos y lo interesante es que dicen que para estas personas que fuesen a cumplir sesenta y cinco años, le mantendrían los quinientos mil dólares, esto no bajaría, lo único es que es veinte dólares más caro por mes, tenemos que evaluar la parte financiera.

Actualmente, PALIC entre seguro médico y seguro de vida, le cuesta al Parlamento -por diputado- alrededor de ciento ochenta dólares mensuales y esta propuesta es de doscientos dólares.

Hay una resolución, de Junta Directiva, que consigamos algo mejor para los diputados. El siguiente mes, podemos aparecer con una nueva compañía, ya que existe esa disposición, sabemos de todos los malestares que han tenido con la aseguradora actual, vamos a ver si aparece algo mejor en el camino”.

1.17 INICIATIVA AP/848-201-2008

**INICIATIVA “PARA PROMOVER LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BERTILA ESPINOZA SALGADO Y OTRAS FIRMAS
(Anexo 1.17)**

La diputada Meyling Verónica Calero, dio lectura a la Iniciativa, la cual fue admitida y **trasladada la Comisión de Asuntos Jurídicos**, para emisión de Dictamen

1.18 INICIATIVA AP/849-201/2008

INICIATIVA “PARA EL RECONOCIMIENTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO, POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, QUE COMPRENDEN DECISIONES TRASCENDENTALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS Y DE OTRAS REGIONES”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA ALICIA FRANCO

(Anexo 1.18)

La diputada Laura Alicia Franco, dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite.

Se admitió la Iniciativa y se aprobó la dispensa de trámite. La Iniciativa fue sometida a discusión, participando en ella los diputados, diputadas y Observadores Permanentes: Alejandro Solórzano Morales, Xanthis Suárez García, Hugo Guirud Gargano, Jacinto José suárez, Lloyd Bushey Davis, César Augusto Fortuny, Fernel Gálvez y José Leonel Vásquez Búcaro.

Finalmente, la Iniciativa fue aprobada por la Asamblea Plenaria.

RESOLUCION AP/1-201/2008 “RECONOCIMIENTO AL CONGRESO DE LA UNION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR LA APROBACION DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE POBLACION QUE COMPRENDEN DECISIONES TRASCENDENTALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS Y DE OTRAS REGIONES

1.19 INICIATIVA AP/850-201/2008

**INICIATIVA “LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BERTILA ESPINOZA SALGADO Y OTRAS FIRMAS
(Anexo 1.19)**

La diputada Bertila Espinos Salgado, dio lectura a la Iniciativa, la cual fue admitida por la Asamblea Plenaria **y trasladada a la Comisión de Paz, Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Étnicos**, para emisión del Dictamen correspondiente.

1.20 INICIATIVA AP/851-201/2008

**INICIATIVA “PARA LA REGULARIZACIÓN DEL STATUS MIGRATORIO DE LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS Y DE REPÚBLICA DOMINICANA QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN EUROPA, Y QUE DICHA INICIATIVA SEA INCORPORADA EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HERBER MAURICIO AGUILAR
(Anexo 1.20)**

El diputado Carlos Morales Estupinián, dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite. La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa.

Seguidamente, la diputada Xanthis Suárez García, solicitó enviar la Iniciativa a Comisión, manifestando que no se contaba con el quórum reglamentario para aprobar la dispensa de trámite.

Debido a la falta de quórum, la Asamblea Plenaria acordó suspender la sesión del día miércoles 28 de mayo e iniciar la sesión del día jueves 29 de mayo, con la continuación de la discusión de la Iniciativa “PARA LA REGULARIZACIÓN DEL STATUS MIGRATORIO DE LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS Y DE REPÚBLICA DOMINICANA QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN EUROPA, Y QUE DICHA INICIATIVA SEA INCORPORADA EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA” y tratarlo como primer punto del Orden del Día jueves 29 de mayo.

**SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2008
18:30 HORAS**

**CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO**

**SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍA JUEVES 29 DE MAYO DE 2008
10:30 HORAS**

2.1 CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA AP/851-201/2008 “PARA LA REGULARIZACIÓN DEL STATUS MIGRATORIO DE LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS Y DE REPÚBLICA DOMINICANA QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN EUROPA, Y QUE DICHA INICIATIVA SEA INCORPORADA EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HERBER MAURICIO AGUILAR (Anexo 2.1)

El Presidente en Funciones Herber Mauricio Aguilar, anunció el inicio de la sesión de Asamblea Plenaria correspondiente al día jueves 29 de mayo de 2008, con la continuación de la discusión de la Iniciativa que quedó pendiente en la sesión del día miércoles 28 de mayo, e informó a la Asamblea Plenaria que se reunió con algunos diputados de diferentes fracciones y diferentes países, se le dio una nueva redacción a la Iniciativa, con el propósito de satisfacer las expectativas de la mayor parte de diputados.

A continuación, dio lectura a la nueva redacción de la Iniciativa.

INICIATIVA “PARA LA REGULARIZACIÓN DEL STATUS MIGRATORIO DE LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS Y DE REPÚBLICA DOMINICANA QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, Y QUE DICHA INICIATIVA SEA INCORPORADA EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA”

Finalizada la lectura de la Iniciativa, el diputado Camilo Brenes Pérez manifestó: “Señor Presidente: En las Mesas de trabajo y

Comisiones de EUROLAT y en las plenarias, se tocó precisamente este tema de los asuntos migratorios y de las reglamentaciones respectivas en Europa, propuesto por diputados del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano, por cuanto también se encuentra que migrantes colombianos, ecuatorianos, venezolanos y bolivianos en Europa, están también entre los grupos afectados por estas circunstancias, por consiguiente, yo creo que se debe hacer extensiva esta nota a la Dirección de la EUROLAT, para que sea canalizada a las respectivas comisiones y podamos discutir ese tema conjunto, por la misma situación que se presenta en los países hermanos de América del sur. Así es que creo que es importante que no solo sea a la Unión Europea, sino al Parlamento Eurolatinoamericano, que se ponga en conocimiento de esta nota.”

A continuación, la Asamblea Plenaria aprobó la dispensa de trámite y se aprobó la Iniciativa, con la enmienda propuesta por el diputado Camilo Brenes Pérez.

RESOLUCIÓN AP/2-201/2008 “PARA LA REGULARIZACIÓN DEL STATUS MIGRATORIO DE LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS Y DE REPUBLICA DOMINICANA, QUE RESIDEN ACTUALMENTE EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, Y QUE DICHA RESOLUCIÓN, SEA INCORPORADA EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA”

El diputado Marvin Arístides Crespo, solicitó la inclusión de la Iniciativa “CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO”, lo cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria.

**2.2 INICIATIVA AP/852-201/2008 “PARA EXHORTAR A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA- A QUE RATIFIQUEN LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FRANCISCO LÓPEZ POLANCO Y OTRAS FIRMAS
(Anexo 2.2)**

El diputado Francisco López Polanco, dio lectura a la Iniciativa, la cual fue admitida por la Asamblea Plenaria, **y trasladada a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales**, para emisión del Dictamen correspondiente.

2.3 DICTAMEN CONJUNTO A LA INICIATIVA AP/835-199/2008 “PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ASESORÍA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO”, EMITIDO POR LAS COMISIONES: DE ASUNTOS JURÍDICOS, DERECHO COMUNITARIO E INSTITUCIONALIDAD REGIONAL, COMISIÓN DE ASUNTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS Y COMISIÓN POLÍTICA Y ASUNTOS PARTIDARIOS

No se presentó el Dictamen.

El diputado Marco Antonio Cornejo, solicitó a la Junta Directiva, no enviar Iniciativas a dos o más comisiones, para que emitan Dictamen conjunto, ya que es muy difícil reunirse y lograr un Dictamen Conjunto, con dos o tres comisiones. Sugirió que en el futuro, se solicite Dictamen a una Comisión y opinión a otra u otras, para agilizar la presentación y discusión de los Dictámenes.

2.4 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/841-199/2008 “PARA QUE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO EMITA UNA RESOLUCIÓN RECOMENDANDO A LA REUNIÓN DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL SICA, PROCEDA A EJERCER, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, MAYOR SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑAN LAS LÍNEAS AÉREAS, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS USUARIOS Y LA POLÍTICA DE CIELOS ABIERTOS”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TURISMO (Anexo 2.4)

El diputado Joel Alejandro Lezcano, dio lectura al Dictamen Favorable emitido por la Comisión de Turismo.

Concluida la lectura del Dictamen, se sometió a discusión en la que participaron los diputados y diputadas: Hugo Guiraud Gargano, Rodolfo Dougherty Liekens, Hena Ligia Madrid Lizardo, Xanthis Suárez García, Alfredo Skinner Kleé, Roberto Martínez Meza y el Parlamentario Designado Antonio Capellán.

La Asamblea Plenaria aprobó el Dictamen, con enmienda propuesta por el diputado Hugo Guiraud Gargano.

RESOLUCIÓN AP/3-201/2008 “PARA RECOMENDAR A LA REUNIÓN DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE CENTROAMERICA, POR MEDIO DEL SICA, SE PROCEDA A EJERCER, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, MAYOR SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑAN LAS LINEAS AÉREAS, EN CUMPLIMIENTO CON LOS USUARIOS Y LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA DE CIELOS ABIERTOS”

2.5 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/844-200/2008 “PARA ACOGER LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES RIBEREÑOS Y LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOLFO DE FONSECA Y CONTRIBUIR A HACER DEL MISMO UNA ZONA DE PAZ, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Anexo 2.5)

El diputado Shafik Handal Vega, dio lectura al **Dictamen Favorable**, emitido por la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria, sin enmiendas.

RESOLUCIÓN AP/4-201-2008 “PARA ACOGER LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES RIBEREÑOS Y LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOLFO DE FONSECA Y CONTRIBUIR A HACER DEL MISMO, UNA ZONA DE PAZ, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD”

2.6 DICTAMEN CONJUNTO A LA INICIATIVA AP/845-200/2008 “PARA EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, PARA DEFINIR Y APLICAR UNA POLÍTICA REGIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO FERROVIARIO”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE TURISMO

No se presentó el Dictamen.

2.7 INICIATIVA AP/853-201/2008 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ GARCÍA Y OTRAS FIRMAS

(Anexo 2.7)

La diputada Xanthis Suárez García, dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite. La Iniciativa fue admitida por la Asamblea Plenaria.

Se sometió a discusión la aprobación de la dispensa de trámite, participaron en ella los diputados y diputadas: Camilo Brenes Pérez, Eliseo Fabio Núñez y Xanthis Suárez García.

No se aprobó la dispensa de trámite, ya que contó únicamente con 21 votos. **La Asamblea Plenaria acordó enviar la Iniciativa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales**, para emisión de Dictamen respectivo.

La diputada Xanthis Suárez, solicitó a la Junta Directiva, emitir (como Junta Directiva) un comunicado relacionado con el Día Mundial Sin Tabaco. Expresó: “El Ministerio de Salud Pública, en Guatemala, ha desarrollado una extraordinaria campaña en contra del tabaco y sería lamentable que teniendo un Presidente guatemalteco en el PARLACEN, no hiciera hacer notar su voz en esta materia”.

2.8 INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)
(Anexo 2.8)

Presentaron su informe, las Comisiones siguientes:

- ✓ COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.
- ✓ COMISIÓN DE TURISMO
- ✓ COMISIÓN DE LA MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y FAMILIA

2.9 INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

No se presentaron informes.

2.10 LECTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS A DESARROLLARSE DURANTE LOS MESES DE JUNIO-JULIO DE 2008, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (Anexo 2.10)

El Secretario Tulio Mariano González, dio lectura a la Convocatoria para actividades Parlamentarias programadas para los meses de junio y julio de 2008, en la ciudad de Guatemala, Sede del Parlamento Centroamericano. La Asamblea Plenaria se dio por enterada.

**CIERRE DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍA JUEVES 29 DE MAYO DE 2008
12:25 HORAS**

**CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO**

Julio Guillermo González Gamarra
Presidente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN LA VICEPRESIDENCIA:

Herber Mauricio Aguilar Zepeda
Vicepresidente

Ignacio Alberto Rodríguez
Vicepresidente

Ivonne Young
Vicepresidenta

DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN LA SECRETARÍA:

Guillermo de la Cruz Gelpcke
Secretario

José Manuel Melgar
Secretario

Tulio Mariano González
Secretario

Enrique Martín Gasteazoro
Secretario

Franklin Rivera Escudero
Secretario

Miguel Oviedo
Secretario Adjunto